

D. Pedro Macenas Rubio
 Concejal
 D. Juan B. Brundia Obura
 Juan Rubio Goray
 D. Sebastian Macenas Obura
 D. Jose Ant. Nolasco de Nolasco
 D. Joaquin Bompens Obura
 Secretario
 D. Miguel Lopez Sarabia

de vida en sesion extraordinaria y publica por dicho se-
 ñor siendo la hora de las once se declaro abierto el acto si-
 endo leida y aprobada el acta del anterior.

Enterados los señores concurrentes del objeto de esta sesion
 por el Sr. Presidente se dio cuenta del expediente para la
 provision en propiedad de la Plaza de Medico Titular
 del distrito de Albuente y Casapal del Rio instruido por
 el Ayuntamiento de Albuente y en el que se han guardado las
 formalidades legales.

Resultando que acordada la publicacion de la vacante
 de Medico Titular del Partido Medico referido se in-
 to a nuncio el Boletín Oficial de la Provincia nú-
 mero doscientos treinta y nueve de fecha quince de Octu-
 bre ultimo obrando egreso por termino de quince
 dias para que durante dicho plazo se presentasen en
 el Ayuntamiento de Albuente las solicitudes de los aspirantes
 a dicha plaza.

Resultando que durante el expresado plazo solo se pre-
 sento solicitud de D. Emilio Junco y Bavegas en me-
 plica de que se le obigue a este para proveer el cargo
 de Medico Titular de ambos pueblos por escrito reunir
 las condiciones necesarias para el desempeño de tal cargo
 a cuya instancia o compañía partida de nacimiento copia
 del título profesional, certificación de buena conduc-
 ta de antecedentes Penales, mental de servicios y la de
 ejercer el cargo de Medico Titular Anterior del Ayunt.
 de Albuente sin que se haya presentado ninguna
 otra solicitud durante el plazo referido que termino en
 treinta y uno de Octubre ultimo.

Resultando que remitido el expediente referido
 en tres del actual a este Ayuntamiento para resolver se pro-
 vidence por esta Alcaldia citando para esta fecha al
 Pleno.

Considerando que el solicitante D. Emilio Junco y

